



ACTA NÚMERO 31.- En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, **siendo las 13:23 HRS**, del día **martes 18 de abril de 2022**, se reunieron los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de San Luis Potosí, mediante la modalidad presencial a efecto de celebrar **Reunión Ordinaria**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 122, 124, 125 y demás relativos aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
- II. Declaración de validez de la reunión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Exposición del orden del día de la sesión ordinaria no. 27, por parte del Coordinador General de Servicios Parlamentarios.
- V. Discusión y en su caso Aprobación de los Estados Financieros Correspondientes del mes de marzo de 2022.
- VI. Discusión y en su caso aprobación del techo presupuestal, para mantenimiento del Pleno.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM. - El Presidente de la Junta, Diputado José Luis Fernández Martínez, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes, quienes a continuación se precisan:

PRESIDENTE	DIP. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ
VICEPRESIDENTE	DIP. ALEJANDRO LEAL TOVIAS
SECRETARIO	DIP. RUBÉN GUAJARDO BARRERA
VOCAL	DIP. CUAUHTLI FERNANDO BADILLO MORENO
VOCAL	DIP. RENE OYARVIDE IBARRA
VOCAL	DIP. MA. ELENA RAMÍREZ RAMÍREZ
VOCAL	DIP. EMMA IDALIA SALDAÑA GUERRERO
VOCAL	DIP. MARÍA CLAUDIA TRISTÁN ALVARADO
VOCAL	DIP. GABRIELA MARTÍNEZ LÁRRAGA

El presidente de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, da cuenta de que se encuentran 9 diputados presentes, integrantes de este órgano colegiado, equivalente al 100 % del voto ponderado representando por los grupos y representaciones parlamentarias.



II.- DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA REUNIÓN. - El Presidente de la Junta señala que en virtud de encontrarse reunido el quorum que establece el artículo 80, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo el Estado de San Luis Potosí, declara legalmente Instalada la presente reunión, siendo válidos los acuerdos que de ella emanen.

III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Se da lectura al orden del día, el Presidente de la Junta procede a la votación del Orden del día mismo que se aprueba por unanimidad de los Diputados presentes, quedando el orden del día en los mismos términos en que fue convocada la reunión que nos ocupa.

IV.- EXPOSICIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 27, POR PARTE DEL COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS. El presidente de la Junta de Coordinación Política, le otorga el uso de la voz al Coordinador General de Servicios Parlamentarios Profr. y Lic. Juan Pablo Colunga López, quien expone la siguiente orden del día:

- I. Acta de sesión Ordinaria número 26, del 11 de abril.
- II. Correspondencia.
- III. Discursos alusivos a:
 - a) Aniversario luctuoso de Octavio Irineo Paz Lozano, Premio Nobel de Literatura en 1990 (19 de abril).
 - b) Aniversario de la gesta heroica de la defensa del Puerto de Veracruz (21 de abril).
 - c) Día de la tierra (22 de abril).
 - d) Fundación de la Villa Rica de la Vera Cruz, primer asentamiento europeo en México, por Hernán Cortes de Monroy y Pizarro Altamirano (22 de abril).
 - e) Día Internacional del Libro (23 abril).
- IV. Iniciativas (9).
- V. Dictámenes (8).
- VI. Cómputo de votos de ayuntamientos; y declaratoria de aprobación Minuta que reforma el artículo 88 en sus ahora párrafos, segundo, y tercero; y adiciona al mismo artículo 88 el párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí (tema: que crea la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; así como la Guardia Civil) (turnos: 860; y 103).
- VII. Asuntos Generales.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

V.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES DEL MES DE MARZO DE 2022. El presidente de la Junta expone el estado financiero del mes de marzo, conforme a la siguiente tabla:

MARZO 2022

INGRESOS	PERIODO DEL 01 AL 31 DE MARZO 2022	ACUMULADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022
INGRESOS	23,264,353.21	69,792,712.47

GASTOS	PERIODO DEL 01 AL 31 DE MARZO 2022	ACUMULADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022
SERVICIOS PERSONALES	18,568,427.35	54,193,802.15
MATERIAL Y SUMINISTROS	534,664.14	724,187.98
SERVICIOS GENERALES	1,683,722.61	3,357,607.26
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00
TOTAL	20,786,814.10	58,275,597.39
Ahorro/desahorro Neto del Ejercicio	2,477,539.11	11,517,115.08

Una vez puestos a consideración, se somete a discusión para su aprobación, sometiendo a votación, levantando su mano en señal de aprobación con el 96.3 % del voto ponderado representando por los grupos y representaciones parlamentarias, con voto en contra de la Dip. Gabriela Martínez Lárraga del Partido de Redes Sociales Progresistas, llegando al siguiente:

ACUERDO JCP/LXIII-I/109/2022

Se aprueba el informe financiero que corresponde al mes de marzo de 2022, y se determina dar cuenta al Pleno, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, y 121 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Large handwritten signature]



VI.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TECHO PRESUPUESTAL, PARA MANTENIMIENTO DEL PLENO. El presidente de la Junta, pone a consideración de los asistentes el aprobar un techo presupuestal para el mantenimiento del pleno.

Dicho lo anterior, se queda pendiente la aprobación del techo presupuestal.

VII.-ASUNTOS GENERALES.

PRIMERO: El Presidente de la Junta, expone que con fundamento de lo dispuesto en los artículos 84 fracción IV, 87 Y 88 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; artículo 130 del Reglamento Interior del Instituto de Investigaciones Legislativas, la Junta de Coordinación Política, propone al Pleno de esta Soberanía la conformación de las Comisiones Especiales de Atención a Periodistas y de Pensiones para el Estado de San Luis Potosí.

Dicha propuesta es sometida a consideración de los integrantes de la Junta.

Una vez incorporadas las propuestas de los legisladores, se somete a la consideración de la Junta, sometiendo a votación, levantando su mano en señal de aprobación con el 96.3 % del voto ponderado representando por los grupos y representaciones parlamentarias, con ausencia de la Dip. Gabriela Martínez Lárraga del Partido de Redes Sociales Progresistas, llegando al siguiente:

ACUERDO JCP/LXIII-I/110/2022

Con fundamento en los artículos 84 fracción IV, 87 y 88 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; 130 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, se propone al Pleno de esta Soberanía, la conformación de las siguientes Comisiones Especiales, conforme a lo que a continuación se precisa:

a)

COMISIÓN ESPECIAL DE ATENCIÓN A PERIODISTAS		
CARGO	GENERO	NOMBRE DEL DIPUTADO
Presidente	H	Eloy Franklin Sarabia
Vicepresidente	M	Yolanda Josefina Cepeda Echavarría
Secretario	M	Emma Idalia Saldaña Guerrero
Vocal	H	Salvador Isaias Rodríguez
Vocal	M	Liliana Guadalupe Flores Almazán
Vocal	M	María Claudia Tristán Alvarado
Vocal	M	Ma. Elena Ramírez Ramírez

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



b)

COMISIÓN ESPECIAL DE PENSIONES PARA EL SISTEMA DE TELESECUNDARIA		
CARGO	GENERO	NOMBRE DEL DIPUTADO
Presidente	M	María Claudia Tristán Alvarado
Vicepresidente	H	Edmundo Azael Torrescano Medina
Secretario	H	Cuauhtli Fernando Badillo Moreno
Vocal	H	Roberto Ulises Mendoza Padrón
Vocal	M	Emma Idalia Saldaña Guerrero
Vocal	M	Ma. Elena Ramírez Ramírez
Vocal	H	Juan Francisco Aguilar Hernández

SEGUNDO: El Presidente de la Junta, expone que con fundamento de lo dispuesto en el artículo 146, fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, otorgue el nombramiento al C. Alejandro Escobar Torres, con nivel 13 como asesor de Comisiones Adscrito a la Coordinación de Asesoría y Secretariado Técnico de Comisiones.

Dicha propuesta es sometida a consideración de los integrantes de la Junta.

Una vez incorporada la propuesta, se somete a la consideración de los integrantes de la Junta de coordinación Política, sometiendo a votación, levantando su mano en señal de aprobación con el 96.3 % del voto ponderado representando por los grupos y representaciones parlamentarias, con ausencia de la Dip. Gabriela Martínez Lárraga del Partido de Redes Sociales Progresistas, tomando el siguiente:

ACUERDO JCP/LXIII-I/111/2022

Con fundamento en el artículo 146 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, la Junta de Coordinación Política, se nombra al C. Alejandro Escobar Torres, con nivel 13 como asesor de Comisiones Adscrito a la Coordinación de Asesoría y Secretariado Técnico de Comisiones.

TERCERO: Derivado de los juicios laborales 1356/2009/E-4 y 02/2018/E-6, se pone a consideración de los Integrantes de esta Junta, para dar debido cumplimiento.

Dicho lo anterior, es sometido a consideración de los integrantes de la Junta.

Una vez incorporada la propuesta, se somete a la consideración de los integrantes de la Junta de coordinación Política, sometiendo a votación, levantando su mano en señal de aprobación con el 96.3 % del voto ponderado representando por los grupos y representaciones parlamentarias, con ausencia de la Dip. Gabriela Martínez Lárraga del Partido de Redes Sociales Progresistas, tomando el acuerdo:

ACUERDO JCP/LXIII-I/112/2022

Se instruye la atención y cumplimiento de los juicios laborales 1356/2009/E-4 y 02/2018/E-6, tramitados ante el Tribunal Estatal en contra del H. Congreso del Estado.



CUARTO: El presidente de la Junta, pone a consideración de los asistentes, aprobar un techo presupuestal para la compra de uniformes para el personal Secretarial y de Mantenimiento del H. Congreso del Estado.

Dicho lo anterior, se somete a votación, levantando su mano en señal de aprobación, por consecuencia se aprueba con el 96.3 % del voto ponderado representando por los grupos y representaciones parlamentarias, con ausencia de la Dip. Gabriela Martínez Lárraga del Partido de Redes Sociales Progresistas, en consecuencia, se aprueba el siguiente:

ACUERDO JCP/LXIII-I/113/2022

Se autoriza un techo presupuestal, por la cantidad de \$ 300,000.00 trescientos mil pesos para la compra de uniformes para el personal Secretarial y de Mantenimiento del H. Congreso del Estado.

QUINTO: El presidente de la Junta, expone que con base al artículo 82 fracción III, inciso a) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; 121 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, propone a los integrantes de esta junta, la reestructuración de la Comisión Especial para la Reforma Político-Electoral.

Con lo anteriormente expuesto, se procede a tomar la votación correspondiente, levantando su mano en señal de aprobación, con el 96.3 % del voto ponderado representando por los grupos y representaciones parlamentarias, con ausencia de la Dip. Gabriela Martínez Lárraga del Partido de Redes Sociales Progresistas, en consecuencia, se aprueba el siguiente instrumento:

ACUERDO JCP/LXIII-I/114/2022

Con fundamento de lo dispuesto por los ordinales: 82 fracción III, inciso a) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; 121 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, esta Junta de Coordinación Política, en ejercicio de sus atribuciones, propone al Pleno de esta soberanía, la siguiente sustitución de la Comisión Especial para la Reforma Político-Electoral:

Sale

Cargo	Genero	Nombre
Vocal 2	H	Dip. José Antonio Lorca Valle

Entra

Cargo	Genero	Nombre
Vocal 2	H	Dip. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

VIII.- CLAUSURA. - No habiendo más puntos que tratar en el orden del día, se da por termina la **REUNIÓN ORDINARIA**, siendo las **15:10 hrs.** del día **18 de abril del 2022**, formalizándose la presente acta para constancia y los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE



DIP. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ



DIP. ALEJANDRO LEAL TOVIÁS



DIP. RUBÉN GUAJARDO BARRERA



DIP. CUAUHTLI FERNANDO BADILLO MORENO



DIP. RENE OYARVIDE IBARRA



DIP. MA. ELENA RAMÍREZ RAMÍREZ



DIP. EMMA IDALIA SALDAÑA GUERRERO



DIP. MARÍA CLAUDIA TRISTÁN ALVARADO



DIP. GABRIELA MARTÍNEZ LÁRRAGA